

# INFORME 2022-2023

de los **Consejos de Área** del

Instituto Nacional de Antropología e Historia

Consejo de Área de  
**Conservación  
y Restauración  
de Bienes  
Culturales**

**INFORME  
2022-2023**

Instituto Nacional de Antropología e Historia

## **Informe de trabajo del 29 de marzo de 2022 al 9 de mayo de 2023**

Se presenta en la siguiente tabla a los integrantes del Consejo de Área de Conservación y Restauración de Bienes Culturales (CACRBC), se resalta que una de las características principales para su buen funcionamiento será tomar en cuenta la equidad por áreas de especialidad y representación de los diversos centros de trabajo (Coordinaciones Nacionales, Centros INAH, Secciones de Monumentos y de Conservación y Restauración, Acervos documentales).

<b>Presidente del CACRBC</b>	José Luis Perea González	Secretario Técnico del INAH
<b>Consejeros designados por cargo y por invitación de la Dirección General</b>	María del Carmen Castro Barrera	Coordinadora Nacional de Conservación del Patrimonio Cultural
	Valeria Valero Pié	Coordinadora Nacional de Monumentos Históricos
	Martha Lorenza López Mestas Camberos	Coordinadora Nacional de Arqueología
	Juan Manuel Garibay López	Coordinador Nacional de Museos y Exposiciones
	Fernanda Martínez Camacho	Centro INAH Oaxaca
	Begoña Garay López	Centro INAH San Luis Potosí
<b>Consejeros electos por especialistas</b>	Alfonso Zamudio Castro	Coordinación Nacional de Monumentos Históricos
	Alejandra Alonso Olvera	Coordinación Nacional de Conservación del Patrimonio Cultural
	Cuauhtémoc de Regil Alvarado Fernández de Lara	Centro INAH Jalisco
	María Lizbeth Aguilera Garibay	Centro INAH Michoacán
	Daniela Santhi Carreón Cano	Sistema Nacional de Fototecas del INAH
	Nayeli Pacheco Pedraza	Centro INAH Chiapas

Es del interés de los integrantes del CACRBC resaltar los siguientes puntos para el trabajo colaborativo y dentro de la representatividad de este en el Consejo General Consultivo (CGC):

- Entiéndase las actividades de conservación y restauración en el sentido amplio de todas las disciplinas que participan de ellas desde diversos ámbitos: monumentos históricos, arqueológicos, bienes muebles y asociados a inmuebles, museos y exposiciones, entre otros.

- Buscar los mecanismos e instrumentos para el fortalecimiento de las redes de comunicación entre los Consejos de Área.
- Continuar el trabajo con el objetivo de emitir e instrumentar las opiniones técnico-académicas para la toma de decisiones.
- Que sea objetivo primordial del CGC incentivar y fomentar la discusión de metodologías a emplear para la elaboración de instrumentos, acciones y políticas institucionales en materia de conservación.

## Resumen de las acciones realizadas por el CACRBC

El diseño y discusión de las Bases de organización y funcionamiento se realizaron durante 12 sesiones del CACRBC. Hasta la fecha se han llevado a cabo 22 sesiones, las cuales iniciaron de manera quincenal y ahora se celebran cada tres semanas; además de las programadas por grupo de trabajo cuya temporalidad ha sido variable. La aprobación de las Bases de organización y funcionamiento del CACRBC se dio en la Tercera Sesión Ordinaria, efectuada el 19 de julio de 2022.

Cabe notar que los criterios y el mecanismo de elección para los representantes de este Consejo para el CGC, fueron ampliamente discutidos, y se resalta que el criterio primordial fue el que marca la equidad disciplinar, con la solicitud de que, al menos, uno de los consejeros representantes deberá ser de los electos por especialistas.

Sesiones ordinarias	Fecha	Sesiones extraordinarias	Fecha
1.ª Sesión Ordinaria	29 de marzo, 2022	1.ª Sesión Extraordinaria	19 de abril, 2022
2.ª Sesión Ordinaria	2 de junio, 2022	2.ª Sesión Extraordinaria	3 de mayo, 2022
3.ª Sesión Ordinaria	19 de julio, 2022	3.ª Sesión Extraordinaria	17 de mayo, 2022
4.ª Sesión Ordinaria	2 de agosto, 2022	4.ª Sesión Extraordinaria	31 de mayo, 2022
5.ª Sesión Ordinaria	16 de agosto, 2022	5.ª Sesión Extraordinaria	21 de junio, 2022
6.ª Sesión Ordinaria	5 de septiembre, 2022	6.ª Sesión Extraordinaria	5 de julio, 2022
7.ª Sesión Ordinaria	26 de septiembre, 2022	7.ª Sesión Extraordinaria	17 de octubre, 2022

8.ª Sesión Ordinaria	14 de noviembre, 2022		
9.ª Sesión Ordinaria	5 de diciembre, 2022		
10.ª Sesión Ordinaria	17 de enero, 2023		
11.ª Sesión Ordinaria	14 de febrero, 2023		
12.ª Sesión Ordinaria	7 de marzo, 2023		
13.ª Sesión Ordinaria	28 de marzo, 2023		
14.ª Sesión Ordinaria	18 de abril, 2023		
15.ª Sesión Ordinaria	9 de mayo, 2023		

Algunos de los puntos que tiene relevancia mencionar son:

- Elegidos de forma democrática bajo criterios de equidad disciplinar (no deberán ser de la misma especialidad) (Art. 45)
- Todos los consejeros pueden ser candidatos al CGC (Art. 46)
- Al menos uno de los consejeros deberá ser un consejero electo por los especialistas (Art. 47)
- Elección durante una sesión ordinaria (Art. 48)
- Duración del cargo: tres años (Art. 49)
- La votación es secreta. Cada miembro tiene derecho a elegir a dos consejeros de distinta especialidad (Art. 50)

Para la elaboración de la Agenda de trabajo se utilizó la metodología de Marco Lógico, ejercicio del cual se derivaron 8 ejes de trabajo que partieron de las propuestas de todos los consejeros y los diagnósticos previos compartidos por las Coordinaciones Nacionales, así como de ideas compartidas por los consejeros que participan en los otros Consejos de Área. Los ejes se dividieron por tema: Normativo; Sensibilización y generación de estrategias para crear una cultura de conservación; Divulgación: información producida por el área de conservación y restauración; Operativo: impacto de recursos humanos, técnicos y financieros en el desarrollo de las actividades de conservación y restauración; Articulación de la administración: gestión para la conservación y restauración; Docencia para la conservación y restauración y Gestión de riesgos.

A continuación, se presentan de manera general los avances de cada uno de los ejes de trabajo, para lo cual se conformaron grupos que realizaron tareas de investigación, análisis y discusión para proponer al resto de los consejeros, con el

eventual consenso de los mismos. Para la organización del trabajo y la programación de avances, se identificaron 3 ejes prioritarios, usando la metodología de Marco Lógico, sobre los cuales se centrará la labor de este Consejo, con el fin de acordar una manera ordenada y sistematizada de trabajo.

## Eje normativo

Sobre el Eje normativo se ha ahondado en la revisión de 3 temas principales, definidos por la metodología del Marco Lógico.

- ◆ Acciones faltantes en la aplicación de la normativa institucional para la ejecución de las acciones sustantivas de conservación y restauración desde los distintos ámbitos del INAH. Recomendar la creación o actualización de documentos normativos, por ejemplo: manuales o cartillas de protección.
- ◆ Ejes normativos de confluencia entre áreas sustantivas para recomendar, generar o fortalecer documentos normativos que fomenten las prácticas colaborativas entre las distintas disciplinas implicadas en la conservación de bienes culturales, por ejemplo: procedimientos para calas pictóricas, re-enterramientos, cubiertas de protección, movimientos de obra de gran formato, conservación preventiva integral, manejo de colecciones, glosarios sobre terminología y procesos para normalización y homologación de términos para las distintas áreas de especialidad.
- ◆ Áreas de coadyuvancia con la administración pública a nivel federal, estatal y municipal para fortalecer la participación directa o indirecta del INAH.

Los avances que lleva hasta el momento este Eje son:

- Recopilación y sistematización por ámbito de aplicación de la normatividad institucional vigente (leyes y reglamentos, leyes que invocan al INAH, ámbitos federal, estatal y municipal).

- Revisión de diagnósticos institucionales realizados por la comunidad INAH (coordinaciones, especialistas o sindicatos) para identificar problemáticas al respecto.
- Revisión de bibliografía publicada al respecto del análisis de la normatividad vigente y sus modificaciones.
- Análisis del marco normativo a fin de reconocer prácticas colaborativas entre áreas o falta de normatividad en este aspecto.

**Por realizar:** recomendaciones con base en la información obtenida en este ámbito.

## Eje de sensibilización y generación de estrategias para crear una cultura de conservación

El Eje de sensibilización y generación de estrategias para crear una cultura de conservación tiene como objetivo principal obtener información sobre las actividades de conservación y restauración que se realizan desde los distintos centros de trabajo, también reconoce al personal que las lleva a cabo, recursos empleados, objetivos y alcances del trabajo que se realiza.

Estos aspectos permitirán dimensionar los recursos que se invierten en la conservación, identificar las necesidades de capacitación del personal que realiza dichas tareas, promover el trabajo interdisciplinario y detonar los programas que permitan cubrir mejor las necesidades de conservación y restauración de los bienes culturales a nuestro cargo, de modo que toda actividad se realice dentro de los lineamientos, políticas y leyes nacionales.

Los avances que lleva hasta el momento este Eje son:

- Revisión y análisis de sondeos realizados por las áreas sustantivas:
- Revisión de la Encuesta Nacional. Conformación y operación de las secciones de Monumentos Históricos en los Centros INAH.
- Revisión del Sondeo de necesidades de la rama de restauración. Restauradores de Base.

- Estrategia Nacional de Conservación. Propuesta realizada por la Coordinación Nacional de Conservación del Patrimonio Cultural.
- Contar con la información homologada por medio de diferentes instrumentos de consulta que permitan cumplir el objetivo propuesto.

## Eje de gestión de riesgos

En el Eje de Gestión de Riesgos se han definido cinco puntos a revisar:

1. Identificar la existencia de protocolos y manuales para la prevención de riesgos en bienes culturales.
2. Promover la creación de programas de gestión de riesgos para zonas de monumentos (identificar zonas vulnerables y búsqueda de cartografías para su revisión y actualización.
3. Elaboración y actualización de inventarios y catálogos.
4. Capacitación al interior y exterior del INAH que permita actuación inmediata y eficiente en caso de riesgos.
5. Actualizar padrón de especialistas relacionados con la materia para convocar su participación.

Los avances de este Eje a la fecha han sido:

- Consulta de los trabajos realizados desde las Coordinaciones Nacionales en la revisión de planes y manuales, así como sus propuestas para mejorar e integrar programas de prevención y atención a bienes culturales en zonas de riesgo, con la finalidad de retomar estos avances y poder coadyuvar en su elaboración y promover su aplicación.

## Consideraciones finales

Como reflexiones generales a un año de trabajo, podemos observar que nuestra agenda de trabajo es ambiciosa, pero consideramos que puede considerarse a largo plazo y que no se limite solamente al trabajo del equipo de consejeros que se encuentra actualmente en labores. Se considera que esta propuesta siempre puede ser perfectible, pero que puede considerarse una base sobre la cual seguir trabajando de manera colaborativa, horizontal e interdisciplinaria.

Uno de los objetivos principales de este Consejo es generar instrumentos y productos útiles y aplicables para mejorar las condiciones de las áreas de especialidad y, en general, la práctica, gestión y planeación de la conservación-restauración de los bienes culturales en el Instituto, promoviendo el trabajo colaborativo e interdisciplinar.

Uno de los temas que se ha discutido en plenaria recientemente, ha sido el análisis de los cambios de consejeros. En este Consejo ocurrió el cambio de un consejero de los invitados por Dirección General, proceso que se llevó a cabo de manera transparente: con una carta de renuncia por parte del arquitecto Antonio Vega y el posterior nombramiento de la nueva consejera, arquitecta Begoña Garay.

Continúa el análisis de los cambios en los perfiles de los consejeros electos por especialistas cuando han tomado cargos de Dirección, lo que podría afectar el criterio de representatividad (electa por los especialistas) como sucede con el caso de la consejera maestra Alejandra Alonso.

Consejo de Área de

# Docencia y Formación de Recursos Humanos

**INFORME  
2022-2023**

Instituto Nacional de Antropología e Historia

## Presentación

El 23 de marzo de 2022 se instalaron los cuatro Consejos de Área, con base en lo establecido en el Capítulo V, artículos 39 y 45 del Reglamento de la Ley Orgánica (RLO) del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), el cual se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 24 de mayo de 2021: el Consejo de Área de Investigación en Antropología, Arqueología e Historia, el Consejo de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, el Consejo de Museos y Exposiciones, y el Consejo de Docencia y Formación de Recursos Humanos.

El acto de instalación, presidido por el Director General del INAH, antropólogo Diego Prieto Hernández, tuvo lugar en la sala de juntas de la sede del Instituto y fue notificado mediante el Boletín Núm. 118. De entonces a la fecha, cada consejo ha sesionado incluyendo sesiones ordinarias y extraordinarias. La primera sesión ordinaria de cada consejo se dedicó a la definición de dos puntos centrales en sus respectivas agendas:

1. La formulación de propuestas de las Bases de organización y funcionamiento, como se asienta en el Artículo 41.
2. La definición del mecanismo para la elección de los miembros faltantes de los Consejos de Investigación en Antropología

e Historia, Museos y Exposiciones, y Docencia y Formación de Recursos Humanos. En estas sesiones ordinarias, los integrantes de cada consejo coincidieron en señalar que, no obstante que está pendiente la integración total de seis consejeros especialistas electos, existen las condiciones para la constitución del CGC, ya que todos ellos cuentan con la mayoría de sus miembros. Con la finalidad de avanzar en la formulación de las Bases de organización y funcionamiento, y en la definición del procedimiento de elección de los consejeros faltantes, cada consejo nombró comisiones de trabajo para atender estos temas que se han constituido como los puntos centrales del Orden del día de las sesiones extraordinarias, las cuales se han llevado a cabo en intervalos de 15 días.

En dichas sesiones se han compartido avances y se han tomado acuerdos que quedan asentados en las respectivas actas de cada sesión. En la segunda sesión extraordinaria de cada consejo, la Secretaría Técnica introdujo como tercer punto de la agenda la definición del mecanismo de elección de dos de los consejeros que integrarían el CGC, conforme lo señala el Artículo 40 del RLO.

La propuesta fue aceptada y, en las sesiones subsecuentes, se trabajaron los criterios y mecanismos de elección, con el objetivo de llevar a cabo los respectivos nombramientos y, con ello, estar en condiciones de integrar el Consejo General Consultivo presidido por el Director General del INAH.

## **Consejo del Área de Docencia y Formación de Recursos Humanos**

En lo relativo al acta de instalación del Consejo del Área de Docencia y Formación de Recursos Humanos (CDFRH) del INAH, del día 23 de marzo del año 2022, conforme a lo dispuesto en el Artículo 45 del RLO del INAH con los siguientes 13 consejeros:

1. Aída Castilleja González, titular de la Secretaría Técnica y presidenta del CDFRH
2. Hilario Topete Lara, titular de la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH)

3. María Jesús Cen Montuy, titular de la Escuela de Antropología e Historia del Norte de México (EAHNM)
4. Gerardo Ramos Olvera, titular de la Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía (ENCRyM)

Consejeros invitados por el titular de la Dirección General del INAH

5. Manuel Gándara Vázquez
6. Gloria Artís Mercadet
7. María Eugenia Peña Reyes

Consejeros electos

8. Margarita López Fernández
9. Liliana Dávila Lorenzana
10. Alejandro Pinet Plasencia
11. Andrés Oseguera Montiel
12. Gerardo Valenzuela Jiménez

Es importante mencionar que el antropólogo José Luis Perea sustituyó a la doctora Aída Castilleja, como titular de la Secretaría Técnica y presidente del CDFRH. El doctor José Luis Castrejón sustituyó al doctor Hilario Topete como consejero de la ENAH y aún queda pendiente ocupar una plaza por parte del posgrado de la ENAH.

Dentro del Consejo de Área existe una representación de académicos reconocidos con una trayectoria de gran importancia no solo para las escuelas, sino para el mismo Instituto, como son tres exdirectores de la ENAH, lo que ha permitido recuperar procesos históricos de gran relevancia para el futuro de estas instituciones de educación superior: Gloria Artís, Manuel Gándara y Alejandro Pinet.

La primera sesión de trabajo de este Consejo de Área se llevó a cabo el día 30 de marzo de 2022; en ella se determinó que la primera actividad debía ser definir las Bases de organización y funcionamiento del Consejo. Durante este proceso, se trabajó semanalmente para generar el documento. Asimismo, otro tema fundamental fue definir los mecanismos de socialización de los temas discutidos y los documentos generados, la vinculación de los consejeros con las comunidades de sus

respectivas escuelas y dos procesos importantes de elecciones: las que deben llevarse a cabo internamente en el Consejo de Docencia para generar su representación en el Consejo General Consultivo; y por otro lado, las elecciones para las representaciones que quedaron vacantes que —en el caso de este Consejo— corresponden a la elección de un representante del área de posgrado de la ENAH.

Las personas representantes de las escuelas hemos llevado a cabo sesiones informativas con nuestras comunidades, a través de presentaciones públicas y ante sus respectivos órganos colegiados, para informar sobre los trabajos y los temas de importancia para mejorar la labor académica de las escuelas.

## Sesiones ordinarias, extraordinarias y de trabajo

A la fecha, el CDFRH puede constatar a través de sus actas que se ha sesionado de la siguiente manera:

- 3 sesiones ordinarias
- 17 sesiones extraordinarias
- 5 sesiones de trabajo para el documento de Bases de organización y funcionamiento
- Un taller sobre el empleo de la firma electrónica QR
- 3 talleres sobre la metodología del Marco Lógico (uno con la CNDI y dos con la facilitadora Patricia Rosete)
- 5 sesiones de trabajo para avanzar en la matriz de problemas, en el árbol de problemas y objetivos de las escuelas del INAH

El Consejo se ha reunido del 30 de marzo de 2022 a la fecha, en 33 ocasiones para trabajar sobre los siguientes temas:

### 1. Designación del secretario del Consejo

En el acta de la 1.<sup>a</sup> sesión Ordinaria en el **ACUERDO CAD-FRH 01 / 1<sup>a</sup> SO (30-III-2022)** sobre la designación del secretario para llevar las actas y dar seguimiento a los acuerdos del CDFRH, con una temporalidad de 6 meses, se propuso para comenzar con esta tarea a Gerardo Ramos Olvera y, posteriormente, su reemplazo se elegirá según el orden

alfabético del apellido paterno. El 23 de septiembre de 2022, el consejero Gerardo Ramos Olvera terminó su periodo como secretario; el día 13 de octubre la consejera Gloria Artís Mercadet tomó el cargo de Secretaria, mismo que concluyó el 13 de abril de 2023; de esa fecha hasta el momento, el consejero José Luis Castrejón es el actual Secretario del CDFRH.

## 2. Bases de organización y funcionamiento

**ACUERDO CADFRH03/1ªSO(30-III-2022).** La Presidencia del CDFRH expuso que, de acuerdo con el Reglamento de la Ley Orgánica del INAH, los consejos deben elaborar sus propias bases para la organización y el funcionamiento, atendiendo las particularidades de cada Consejo de Especialidad. Las competencias de los consejos ya están definidas en el propio reglamento, por lo que estas no pueden modificarse. La Lic. María del Perpetuo Socorro Villarreal Escárcega, Coordinadora Nacional de Asuntos Jurídicos del INAH, desde la Primera Sesión Ordinaria del Consejo de Área, apoyó con la elaboración de un documento de trabajo utilizado como punto de partida para definir las Bases de organización y funcionamiento; estas incluyen los mecanismos de operación del Consejo: los tipos de sesiones, cómo y quién hace las convocatorias, notificaciones, actas, acuerdos, votaciones, ausencias y suplencias, entre otros procesos, los cuales deben estar autorizados por el Director General del INAH y, de ser necesario, pueden modificarse a petición de los miembros del Consejo de Área.

## 3. Mecanismos de criterios y selección de los consejeros que formarán parte del Consejo General Consultivo

Al respecto, en la Segunda Sesión Ordinaria del CDFRH, celebrada en línea el jueves 2 de junio de 2022, se establecieron como criterios para la elección de los dos consejeros que se integrarían al Consejo General Consultivo del INAH, los siguientes:

- a. Pertenecer a escuelas del INAH
- b. Ser de especialidades diferentes
- c. No ser consejero invitado

El procedimiento consistió en que cada consejero manifestara su postulación o su declinación como candidato, lo que resultó en tres aspirantes. Se determinó que, mediante votación secreta enviada vía chat privado a María Cristina González Márquez, presente en la sesión como apoyo consultivo del Consejo, y quien no forma parte del mismo, los consejeros manifestaran los nombres de dos candidatos de su elección. Como resultado se recibieron 22 votos emitidos por 11 consejeros en el siguiente sentido: Alejandro Pinet con 10 votos, Gerardo Ramos con 7 votos y Gerardo Valenzuela con 5 votos. Actualmente, los consejeros que forman parte del Consejo General Consultivo son: Manuel Gándara, Alejandro Pinet, Andrés Oseguera y Gerardo Ramos.

Consejos de Area	Consejeros designados		Consejeros electos	
	Nombre	Cargo o Centro de trabajo	Nombre	Cargo o Centro de trabajo
Consejo de Investigación en antropología, arqueología e Historia	Paloma Bonfil Sánchez	Coordinadora Nacional de Antropología	José Luis Punzo Díaz	Centro INAH Michoacán
	Delia Salazar Anaya	Dirección de Estudios Históricos	Patricia Olga Hernández Espinoza	Centro INAH Sonora
Consejo de Conservación y restauración de bienes culturales	Fernanda Martínez Camacho	Centro INAH Oaxaca	Valeria Valero Pié	Coordinadora Nacional de Monumentos Históricos
	Antonio Vega Rangel	Centro INAH Yucatán	Nayeli Pacheco Pedraza	Centro INAH Chiapas
Consejo de Museos y Exposiciones	Beatriz Quintanar Hinojosa	Coordinadora Nacional de Difusión	Juan Manuel Garibay López	Coordinador Nacional de Museos y Exposiciones
	Norma Edith Alonso Hernández	Museo Nacional de Antropología	Rosana Calderón Martín del Campo	Dirección de Patrimonio Mundial
Consejo de Docencia y Formación de Recursos Humanos	Manuel Gándara Vázquez	Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía	Gerardo Ramos Olvera	Director de la Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía
	Andrés Oseguera Montiel	Escuela de Antropología e Historia del Norte de México	Alejandro Pinet Plasencia	Escuela Nacional de Antropología e Historia

#### 4. Mecanismos de selección del consejero faltante del posgrado de la ENAH

**ACUERDO CADFRH02/1<sup>o</sup>SO(30-III-2022).** Derivado de la falta de un miembro electo por especialistas, que quedó sin cubrirse en el primer proceso de elección para cumplir con el número de integrantes que marca el Reglamento de la Ley Orgánica del INAH, la Presidencia del CDFRH solicitó que se conformara una comisión de trabajo que analizara las posibles causas por las que no hubo mayor participación; así como diseñar un proceso electoral complementario similar al de la primera etapa para la selección del miembro faltante que, en este caso, sería específicamente para elegir a un consejero del área de posgrados de la ENAH. La comisión quedó conformada por integrantes de las tres escuelas del INAH para desarrollar el proceso de elección del consejero faltante. Los consejeros que integraron esta comisión fue-

ron: Hilario Topete Lara, Alejandro Pinet, Andrés Oseguera, María Eugenia Peña y Margarita López. **ACUERDO CADFRH 05/2ª SO (2-VI-2022)**. Sobre los avances del proceso para elegir al consejero especialista de la ENAH para completar la integración del CDFRH, se determinó que se suma al proceso de elección extraordinaria con la comisión electoral, bajo el mecanismo de elección del proceso ordinario. La lista nominal se conformó con profesores de base del posgrado de la ENAH, la cual se definió por el posgrado y por la dirección de la Escuela. El proceso se abrió de manera específica a la elección del consejero de la ENAH, lo que se plasmó en la convocatoria. En el proceso electoral extraordinario se integraron Liliana Dávila de la ENCRyM y Andrés Oseguera de la EAHNM. El resultado del proceso electoral quedó desierto por falta de candidato.

## 5. Matriz de problemas de las escuelas

Un punto central de la Agenda de trabajo del CDFRH ha sido identificar aquellos obstáculos o problemáticas que no permiten que las escuelas desempeñen a cabalidad sus tareas de formación, investigación y difusión. En este sentido, derivado del análisis de la situación actual de las escuelas en las diferentes sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo y retomando los planteamientos de los proyectos de los consejeros electos, se presentan las situaciones que consideramos son de mayor relevancia para garantizar la calidad académica de las tres escuelas del INAH.

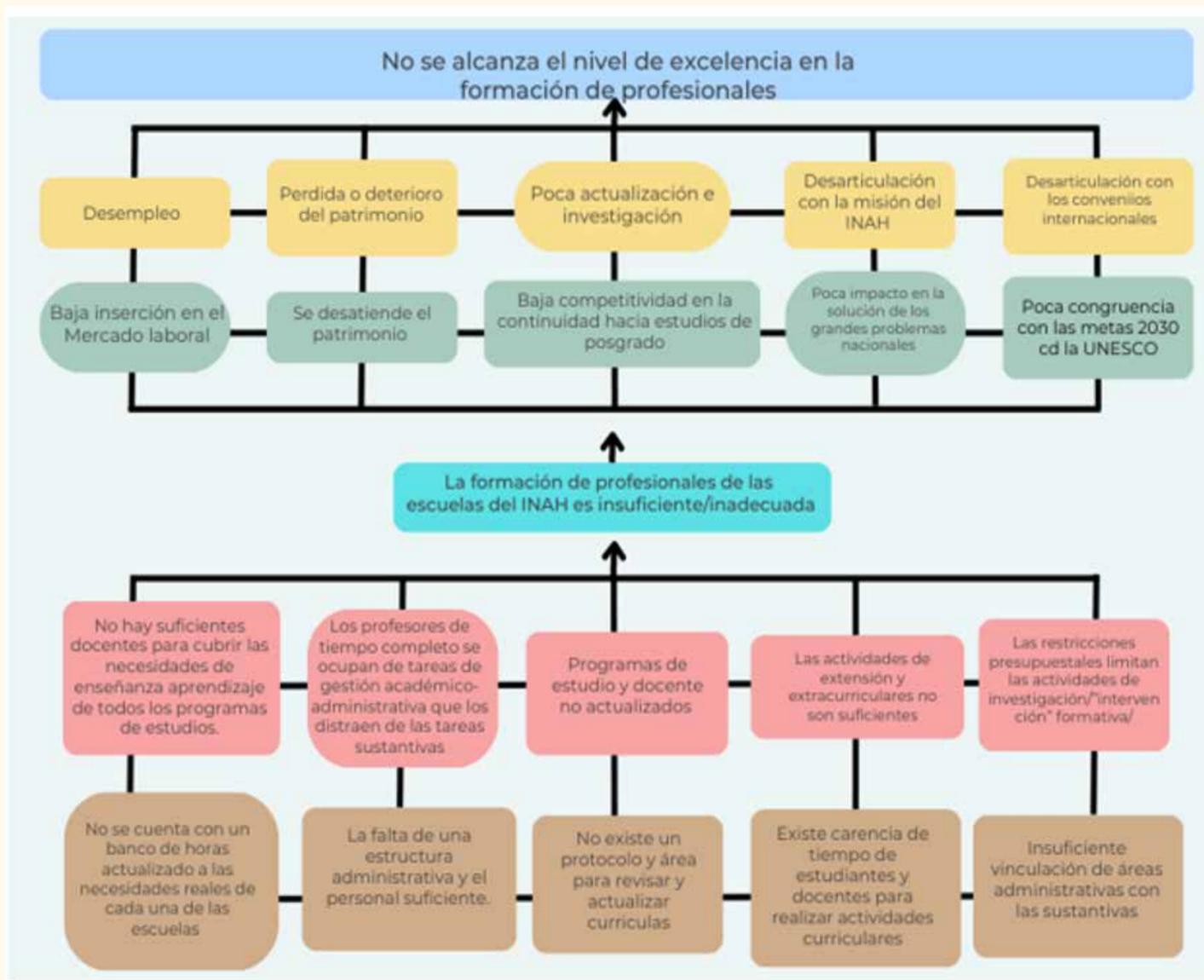
Problemas sustantivos de las escuelas del INAH	Planteamientos generales del Consejo de Área de Docencia y Formación de Recursos Humanos
1	Análisis de los organigramas o estructuras organizacionales de las escuelas del INAH
2	Analizar y asegurar un presupuesto acorde a las necesidades de cada una de las escuelas para el cumplimiento de los objetivos y procesos académico-administrativos

<b>3</b>	Análisis sobre el impacto de la política de austeridad republicana: combustible, ministración de viáticos hasta 7 días (prácticas de campo, salidas académicas, proyectos de investigación), pago de servicios y proveedores hasta 300 UMAS
<b>4</b>	La situación del banco de horas de las tres escuelas y las condiciones laborales del profesorado de asignatura (HSM y eventuales en el caso de la EAHNM).
<b>5</b>	Revisión de planes y programas de estudios, certificaciones y acreditaciones
<b>6</b>	Capacitación y actualización docente
<b>7</b>	Crear el boletín de las licenciaturas y posgrados de las escuelas del INAH
<b>8</b>	Fortalecimiento de los procesos educativos para consolidar las escuelas del INAH como instituciones de educación superior, mayor vinculación entre las escuelas y estas a su vez con el sector cultura, la SEP, ANUIES y CONACYT, con el objetivo de identificar problemas comunes a estas instituciones
<b>9</b>	Vinculación de las escuelas con las áreas sustantivas del Instituto y aprovechar la infraestructura del INAH en todos los estados del país
<b>10</b>	Diagnóstico de lo que sucede en los posgrados de la EAHNM y la necesidad de vincularse con las universidades del norte
<b>11</b>	Importancia de generar mayor relación entre las escuelas a través de programas académicos vinculados o compartidos (maestrías y doctorados) y que los posgrados impartidos en cada una, se vean más como posgrados del INAH
<b>12</b>	Generar programas de intercambio académico y movilidad estudiantil entre las tres escuelas para establecer programas flexibles de formación e investigación para los estudiantes, docentes e investigadores, aprovechando la infraestructura y los diferentes proyectos en los estados de la república mexicana a través de los Centros INAH y las Coordinaciones Nacionales
<b>13</b>	Generar congresos académicos para que los estudiantes presenten sus proyectos de tesis y se generen vínculos para fortalecer las direcciones de tesis sin importar en qué escuela del INAH se esté estudiando una licenciatura o un posgrado

<b>14</b>	Mayor comunicación de los órganos colegiados (juntas académicas, consejos técnicos y consejos académicos)
<b>15</b>	Fortalecer la seguridad de las escuelas en diferentes niveles (comunidad académica y administrativa, los acervos y el patrimonio cultural en resguardo de las escuelas, el equipo científico de los laboratorios y la infraestructura, mayor capacitación de las comisiones de seguridad e higiene, así como de las brigadas de protección civil para atender desastres, sismos, conatos de bomba), generar protocolos que garanticen las condiciones necesarias de seguridad de estudiantes y docentes en prácticas de campo
<b>16</b>	Ministración regular de los recursos para el mejoramiento de la infraestructura de las escuelas (mantenimiento de los inmuebles, equipamiento de laboratorios y aulas)
<b>17</b>	Generación de proyectos con impacto social y que atiendan las necesidades reales del patrimonio, así como dar seguimiento al programa inmediato de atención de la ENAH
<b>18</b>	Mayor participación de los docentes HSM y eventuales en el consejo de área de docencia y formación de recursos humanos

## 6. Metodología del Marco Lógico para establecer el árbol y los objetivos de problemas

Derivado del análisis de la matriz de problemas y siguiendo la metodología acordada para atender las necesidades sustanciales de los Consejos de Área, se presenta el árbol de problemas que hasta el momento se ha construido a través de la metodología del Marco Lógico y con el apoyo de la facilitadora Patricia Rosete. Cabe señalar que no ha sido sencillo elaborar un árbol único de problemas, pues cada escuela tiene especificidades que requieren distintos niveles de atención. El siguiente árbol de problemas sigue en discusión.

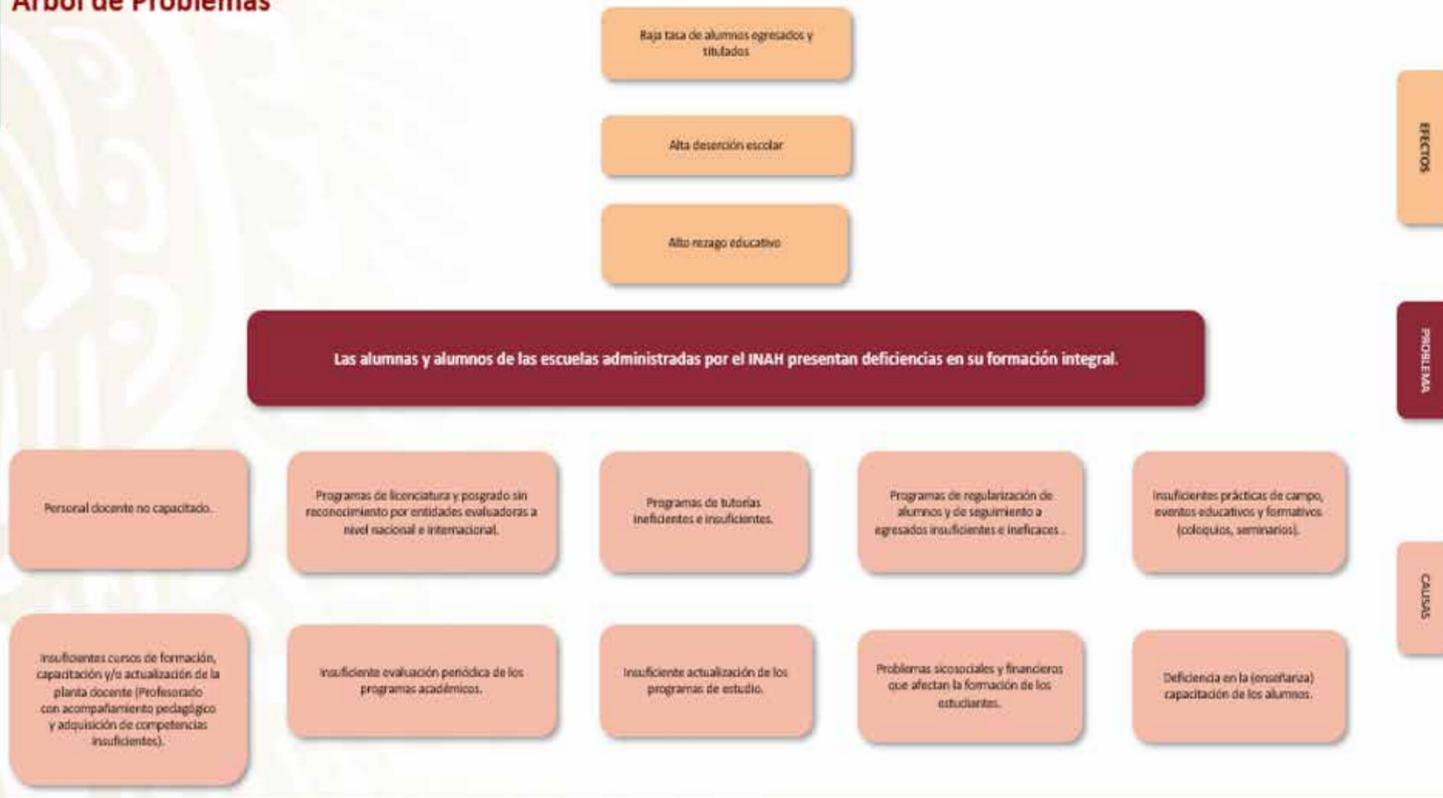


## 7. Acuerdos sustantivos

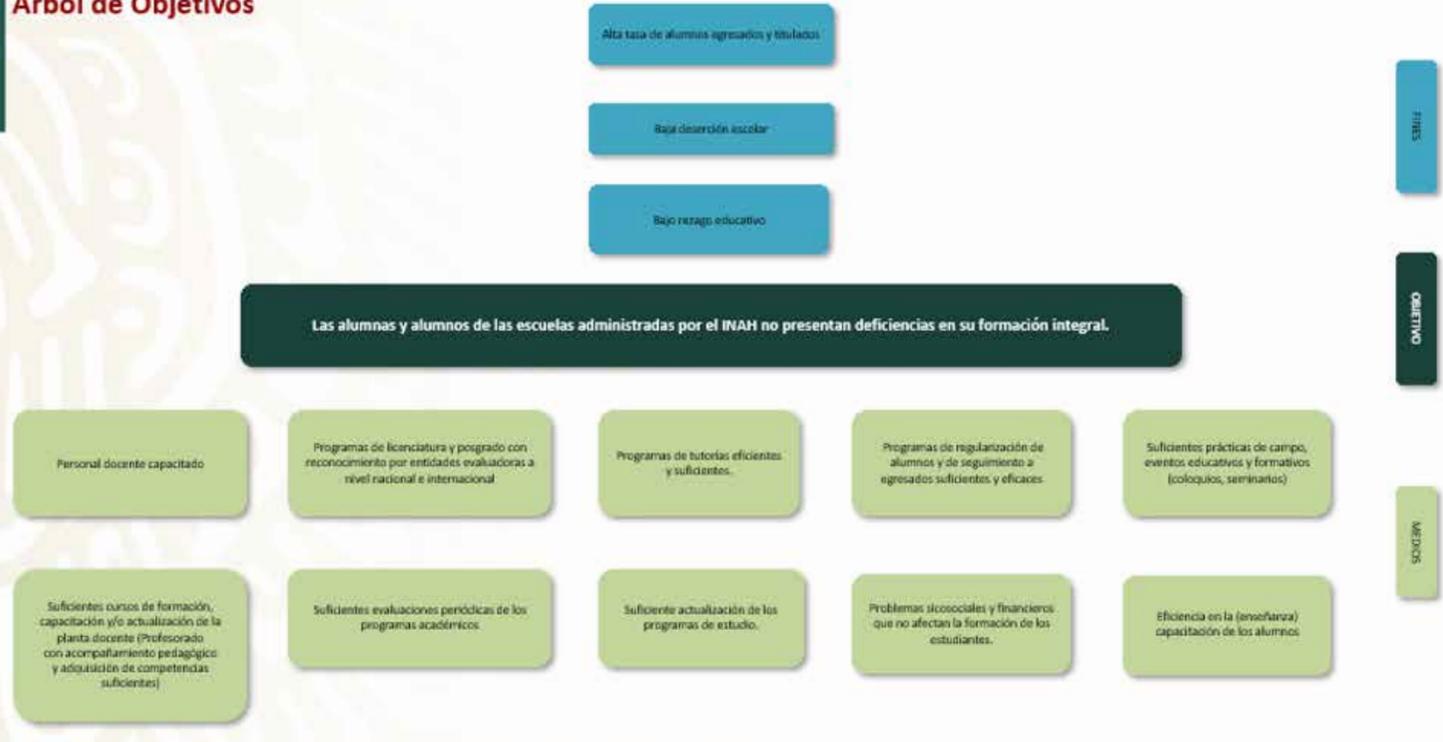
**ACUERDO CADFRH 06/1ª SO (30-III-2022).** Las tres escuelas a través de un *drive* compartirán a los Consejeros de Área los reglamentos académicos, los organigramas y los planes y programas de estudios, así como los vínculos que han tenido a través de proyectos, congresos, publicaciones, entre otros. Es fundamental que todos los consejeros conozcan detalladamente la forma de operar de cada una de las escuelas con el objetivo de priorizar actividades y atender problemáticas urgentes.

Derivado de la Auditoría del Programa presupuestal E010, “Servicios de Educación Superior y Posgrados”, las escuelas y la CNDI trabajaron en el 2022 con la metodología del Marco Lógico para determinar el árbol de problemas y objetivos de las escuelas, mismos que se presentan a continuación. Consideramos que es importante hacer un análisis de ambos árboles de problemas (Consejo de Área de Docencia y del Pp E010-CNDI), para elaborar un plan de acción y atender las problemáticas que presentan actualmente las escuelas del INAH y esto garantice la excelencia académica.

## E010 "Servicios de Educación Superior y Posgrado" Árbol de Problemas



## E010 "Servicios de educación superior y posgrado" Árbol de Objetivos



## Conclusiones

El presente informe describe de manera general los temas sustantivos por atender dentro de las tres escuelas del INAH, como son el fortalecimiento del organigrama y estructura organizacional autorizado por la SHCP, el incremento del banco de horas en licenciaturas y posgrados, la ocupación de plazas por bajas y cambios de adscripción; la actualización y certificación de los planes y programas de estudio; asegurar los recursos para las prácticas de campo; el mantenimiento de los edificios y mejora de la infraestructura con equipos científicos y tecnológicos de vanguardia para laboratorios, talleres y aulas; así como actualizar la normatividad vigente en cuanto a reglamentos académicos y manuales de procedimientos.

Consejo de Área de  
**Investigación,  
Antropología,  
Arqueología e  
Historia**

**INFORME  
2022-2023**

Instituto Nacional de Antropología e Historia

# Informe para el Consejo General Consultivo del INAH

Por Patricia Hernández, Delia Salazar, Paloma Bonfil y José Luis Punzo

## 1. Primera Sesión Ordinaria

En la Primera Sesión Ordinaria celebrada el 29 de marzo de 2022 se establecieron los dos primeros puntos de la agenda del Consejo de Área de Investigación en Antropología, Arqueología e Historia (CAIAAH):

1. la redacción y discusión de las Bases de organización y funcionamiento de este Consejo.
2. diseñar la estrategia que nos llevaría a la elección de los tres consejeros faltantes.

Para lo anterior se conformaron dos comisiones que trabajaron y fueron dando sus resultados a discusión en los siguientes meses.

La comisión para proponer la estrategia para organizar la elección de los tres consejeros faltantes se integró en la Primera Reunión Ordinaria del 29 de marzo, con la participación de: José Luis Punzo Díaz, Eduardo Corona Martínez y Patricia

Olga Hernández Espinoza, quienes revisaron el procedimiento que se siguió durante la primera elección y se entrevistaron con un integrante de esa primera comisión para conocer las distintas aristas de este proceso. El consenso al que se llegó en dicha comisión fue que el procedimiento había sido bien llevado y se propuso que se hiciera algo similar para la Elección extraordinaria. Sesionaron hasta el 16 de mayo.

## 2. Segunda Sesión Ordinaria

Se formó la Comisión Interconsejos, de nuestra parte estuvieron Eduardo Corona Martínez, Hamlet Antonio García Zúñiga y Delia Salazar Anaya, quienes trabajaron con los representantes de los otros consejos hasta la elección el pasado 18 de octubre. La comisión para elaborar la propuesta sobre las Bases de organización y funcionamiento del CAIAAH se conformó por la doctora Rosa María del Carmen Reyna Robles, el doctor Bolfy Cottom Ulin y con la asesoría jurídica de la licenciada María del Perpetuo Socorro Villarreal Escárcega. Los integrantes de esta comisión se reunieron los días 27 de abril, 5 y 26 de mayo, y 9 de junio. Esta propuesta fue presentada en la sesión del 20 de junio, fue aprobada en la sesión del 1 de agosto y fue autorizada y firmada por el titular de la Dirección General el 17 de agosto.

Algunos acuerdos tomados por este Consejo con relación a este documento merecen ser resaltados:

**ACUERDO CAIAAH 03/4<sup>a</sup> SO(30-V-2022)** Se aprueba por unanimidad que no habrá suplencias para los consejeros electos, ni para los designados por el Director General; solamente podrá existir la suplencia en caso de ausencia definitiva de alguno de los consejeros y para la presidencia del Consejo.

**ACUERDO CAIAAH 04/6<sup>a</sup> SE(18-VII-2022)** Se aprueba por unanimidad que los incisos que contiene el artículo 46, del capítulo VIII del documento Bases para el funcionamiento y organización del CAIAAH, especifiquen que los integrantes del Consejo: “a) No ocupen un cargo administrativo ni sean consejeros invitados por la Dirección General y b) Sean consejeros electos por sus pares, preferentemente con diferentes especialidades”.

**ACUERDO CAIAAH 05/6ª SE(18-VII-2022)** Se aprueba por unanimidad el artículo 12 del documento Bases para el funcionamiento y organización del CAIAAH, que se refiere a la posibilidad de utilizar la firma electrónica en las actas del CAIAAH.

En la Segunda Sesión Ordinaria, realizada el 30 de mayo y última que presidió la doctora Aída Castilleja González, se eligieron los representantes ante el Consejo General Consultivo. Patricia Olga Hernández Espinoza (electa por investigadores) se autopropuso y se propuso a José Luis Punzo Díaz (designado por la Dirección General) y Rosa María Reyna Robles (electa por investigadores); “[...] para discernir entre los dos candidatos se llevó a cabo la votación directa, en la cual, de nueve votos, cinco votos fueron para José Luis Punzo Díaz, tres votos para Rosa María Reyna Robles y una abstención. Se aprobó que los representantes del CAIAAH ante el Consejo General Consultivo serían Patricia Olga Hernández Espinoza y José Luis Punzo Díaz”.

Alcanzados los dos primeros objetivos, a partir del 1 de agosto el Consejo abordó el tema de la construcción de la Agenda.

Se presentaron los diagnósticos de las distintas áreas representadas en el CAIAAH: Arqueología, Paleontología, Antropología Física, Lingüística, Historia y el documento “Línea de Base” elaborado por la Coordinación Nacional de Antropología. A partir del 27 de septiembre, por acuerdo del Consejo, el único punto a discutir es la construcción de la Agenda de trabajo.

### **3. Temas o ejes que han ido construyendo la Agenda de trabajo del Consejo**

A lo largo de las 15 sesiones extraordinarias y dos ordinarias realizadas durante el 2022, estuvo presente la preocupación, por parte de los consejeros electos, por la conformación de una Agenda de trabajo que tomase en consideración las distintas problemáticas a las que se enfrenta la investigación en el INAH. A partir de las problemáticas que se plantearon en el Foro de Investigación y de las propuestas de los consejeros electos, la consejera Rosa María Reyna Robles elaboró un primer listado de los distintos aspectos que debían conformar parte de la

agenda. Durante su discusión fue evidente que algunas temáticas eran problemas comunes, por lo que a partir de la novena sesión extraordinaria, se llevaron a cabo presentaciones de diagnósticos por área. Dichas presentaciones fueron conducidas por los primeros integrantes electos; el resultado de estas presentaciones derivó en la necesidad de contar con una metodología para definir y jerarquizar los temas que debe contener la Agenda de trabajo del CAIAAH.

Después de la incorporación de los nuevos miembros electos al Consejo, en lugar de exposiciones por cada uno de ellos, se acordó incorporar al listado de problemáticas que enfrenta el INAH, que había sido elaborado con anterioridad, las problemáticas señaladas en el documento que presentaron en su candidatura y que debe formar parte de la Agenda de trabajo.

Debido a la cantidad de problemáticas presentadas por las diversas áreas, el establecer prioridades en la Agenda de trabajo del Consejo constituye otro problema. Por tal motivo, la Coordinadora Nacional de Antropología propuso conocer la metodología del Marco Lógico para establecer dichas prioridades. Después de la explicación somera sobre su funcionamiento, se decidió conocerla más a profundidad, por lo que se organizó un taller para su manejo.

#### 4. Documento importante que se ha creado para el diagnóstico de cada área del Consejo

**ACUERDO CAIAAH 06/6.<sup>a</sup> SE (18-VII-2022)** Se acuerda por unanimidad que cada consejero redacte los temas que debe contener la Agenda de trabajo del CAIAAH y se envíe previamente a la realización de la siguiente sesión.

Los diagnósticos de cada área:

- Diagnóstico del Área de Antropología Física
- Diagnóstico del Área de Arqueología
- Diagnóstico del Área de Paleontología
- Diagnóstico del Área de Historia
- Diagnóstico del Área de Lingüística
- Diagnóstico Indicativo de Línea de Base

## 5. Metodología que se ha llevado para la construcción de la Agenda de trabajo para el diagnóstico de problemas, acciones y recomendaciones

El 13 de diciembre se llevó a cabo la primera sesión del taller para conocer y discutir la metodología del Marco Lógico. En la segunda y tercera sesión de este taller se elaboró un árbol de problemas, entre los que destacó la ausencia de un instrumento único de generación de información sobre el ámbito académico en el INAH, que fundamente la toma de decisiones en políticas de investigación.

Tras la discusión de los resultados de este taller, coincidimos, por unanimidad, en la necesidad de crear un cuestionario, a manera de proyecto piloto, en el que se pudiera recabar la información necesaria para abordar la problemática de la investigación en el Instituto y organizarla de forma prioritaria. Decidimos elaborarlo y aplicarlo en nuestros centros de trabajo. En la sesión del 31 de marzo se presentaron los resultados de la aplicación del cuestionario piloto. Los resultados preliminares derivados de las respuestas de los investigadores que accedieron a responder este cuestionario, permitió visualizar la efectividad y la necesidad de contar con un instrumento de esta naturaleza. También nos hicieron notar las fallas que tiene el cuestionario.

Actualmente, estamos en la revisión de este instrumento; se formó un equipo de trabajo a cargo de Eduardo Flores Clair y Hamlet García Zúñiga cuya propuesta se revisará en la próxima reunión, se discutirá su viabilidad, forma de aplicación y su codificación.

Los consejeros del CAIAAH son:

- Joaquín Arroyo Cabrales
- Eduardo Corona Martínez
- Eduardo Flores Clair
- Martha Lorenza López Mestas Camberos
- José Luis Punzo Díaz
- Delia Salazar Anaya
- Paloma Bonfil Sánchez
- Susana Graciela Cuevas Suárez
- Hamlet Antonio García Zúñiga
- Patricia Olga Hernández Espinoza
- Rosa María Reyna Robles
- Dora Sierra Carrillo

Consejo de Área de  
**Museos y  
Exposiciones**

**INFORME  
2022-2023**

Instituto Nacional de Antropología e Historia

## Presentación

El Consejo de Área de Museos y Exposiciones (CAMYE) fue instalado por el Director General del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), Diego Prieto Hernández, en la sesión del 23 de marzo del 2022. El CAMYE es presidido por José Luis Perea González e integrado por los consejeros: Gladys Olivia Abascal Johnson, Norma Edith Alonso Hernández, María del Carmen Castro Barrera, Rosana Calderón Martín del Campo, Juan Manuel Garibay López, Fernando Martínez Camacho, Claudia Figueroa Celito, María Alicia Martínez López, Silvio Prieto Martínez, Ernesto Rivera Barrón, Beatriz Quintanar Hinojosa y María Elisa Villalpando Canchola, participando como asesora la Lic. María del Perpetuo Socorro Villarreal Escárcega.

Desde su instalación hasta la fecha en que se presenta este informe, el CAMYE ha sesionado en 20 ocasiones, en las que se han desarrollado diversas actividades entre las que destacan: el proceso de constitución de las Bases de organización, la planeación y logística de las Elecciones extraordinarias, así como el desarrollo de los ejes prioritarios de la Agenda de trabajo.

Como resultado de un año de actividades, se desarrolló una reseña de las acciones realizadas las cuales se presentan de forma resumida.

## El proceso de constitución de las Bases de organización

Para esta tarea inicial se conformó un grupo de trabajo con las consejeras Gladys Olivia Abascal Johnson y Rosana Calderón Martín del Campo. Este grupo trabajó en la redacción de las Bases de organización y funcionamiento del Consejo de Área de Museos tomando como referencia principal las funciones y atribuciones otorgadas a los Consejos de Área por el Reglamento de la Ley Orgánica del INAH (DOF 24/05/2021) en sus Artículos 42, 44, 46, 47, 48, 49 y 50.

También se hizo una búsqueda de otros modelos de reglas de operación de consejos de otras instituciones.

Durante el proceso de integración de las Bases de organización y funcionamiento, se presentaron los avances al pleno del Consejo para su revisión, discusión y finalmente su aprobación.

## Elecciones extraordinarias

Como resultado de las votaciones para la elección de Consejeros de Área llevadas a cabo el 21 de febrero de 2022, se eligieron 16 representantes; sin embargo, debido a que no se logró la totalidad de representantes, se determinó conformar un Consejo Electoral a fin de completar el número de consejeros requeridos, determinando que los trabajos se desarrollarían en tres etapas: preparación, difusión y desarrollo:

**Preparación:** se hizo una planeación para cada una de las actividades que se contemplarían y se establecieron tareas específicas, se elaboró un cronograma y se mantuvo una constante comunicación con la Secretaría Técnica y la Coordinación Nacional de Desarrollo Institucional para el rediseño del micrositio de los Consejos de Área en el que se alojaría la plataforma de votación.

**Difusión:** se consideró como una tarea prioritaria para las votaciones, tanto del proceso electoral como de los candidatos, para ello la Coordinación Nacional de Difusión elaboró

diferentes materiales, algunos con contenidos que habían sido previamente elaborados en el interconsejo, y muchos otros que fueron propuestos por ellos, generando una amplia variedad de recursos.

**Desarrollo:** esta etapa requirió la participación activa de todos los integrantes debido a las diversas actividades que incluyeron la revisión y publicación de la convocatoria: recepción de la documentación de los aspirantes a candidatos, revisión de la documentación y aceptación de los candidatos, publicación de los candidatos, campaña electoral, cierre del padrón electoral, votaciones de elección extraordinaria, conteo de los resultados y publicación de los resultados.

## Resultado de la jornada electoral extraordinaria

El proceso y los resultados de la jornada electoral que se realizó el martes 18 de octubre de 2022 son los siguientes:

- La plataforma de votación quedó abierta de las 8:00 a las 18:00 h
- Una vez verificado el cierre de la casilla electoral, se revisaron los resultados de la elección
- Se registraron en el padrón 540 participantes de los cuales 250 trabajadores realizaron un voto efectivo
- La CE estuvo atenta para resolver las apelaciones o impugnaciones. No se presentaron impugnaciones
- Los resultados oficiales de esta jornada electoral, con base en los votos emitidos, fueron:
  - Consejo de Museos y Exposiciones 69 votos emitidos
    - Arqloga. María Elisa Villalpando Canchola con 24 votos
    - Lic. Claudia Figueroa Celito con 13 votos
    - Mtro. Ernesto Rivera Barrón con 13 votos
    - Dra. María Alicia Martínez López con 10 votos

El objetivo del Consejo se logró cumplir al tener a todos sus consejeros electos cubiertos.

## Agenda de trabajo

Para dar cumplimiento a las funciones sustantivas de los Consejos de Área del INAH, específicamente a la necesidad de generar el plan de trabajo, se realizó un proceso que inició con el desarrollo de una dinámica en la que los consejeros externaron las propuestas de ejes, las cuales se enriquecieron con las aportaciones que se hicieron, tanto con algunas sugerencias de los propios trabajadores como del análisis del foro del INAH. Una vez que se tuvo un documento general base, con el apoyo de la Subdirección de Vinculación y Enlace de la Coordinación Nacional de Conservación del Patrimonio Cultural, se utilizó la matriz de priorización, que es una herramienta que permite comparar y seleccionar, entre ciertos problemas o soluciones, las prioridades para tomar una decisión. Originalmente diseñada para solucionar problemas en la gestión empresarial, ha tenido adecuaciones pertinentes que han sido de utilidad para aplicar en esquemas de planeación institucional.

Este ejercicio participativo se empleó en la selección y priorización de actividades y ejes que sirvieran de base para construir el plan de trabajo de los Consejos de Área de Museos y Exposiciones y el de Conservación y Restauración de Bienes Culturales.

Se partió del trabajo previo desarrollado por los Consejos, el cual había sido pertinente. Para determinar las actividades que conformarían el plan de trabajo, los consejeros establecieron diversos ejes alrededor de los cuales se agruparon las actividades propuestas debido a la amplitud de las áreas de incidencia.

Para lograr los objetivos, se llevaron a cabo las siguientes etapas:

- 1. Armar el equipo de trabajo.** Los consejos determinaron que para esta etapa del proceso el equipo de trabajo sería el pleno y se trabajaría en sesiones ordinarias y sesiones especiales de trabajo.
- 2. Definir lo que se busca con la aplicación de la herramienta.** Se estableció que el alcance de esta etapa fuera

la construcción de una matriz de ejes y actividades priorizadas que funcione como base para el plan de trabajo de los consejos.

3. **Criterios para considerar.** La identificación de los criterios es importante porque permite homologar los factores a considerar para la formulación de las propuestas y el momento de priorizarlas, para esto se consideraron como criterios: facultad, competencia y pertinencia, además de tomar en cuenta los factores de viabilidad, urgencia y prioridad, en un corto y mediano plazo.
4. **Generar una lluvia de ideas entre los miembros del equipo.** A partir de los ejes establecidos por el Consejo, se realizaron sesiones con una profusa lluvia de ideas por eje donde se registraron y agruparon todas las propuestas hasta agotar las aportaciones, sin desestimar ninguna y sin que estas fueran necesariamente definitivas.
5. **Ponderar las actividades.** En cada eje, habiendo revisado todas las propuestas y estando de acuerdo con ellas, se realizó el ejercicio de priorización tomando en cuenta que un plan de trabajo debe tener un arranque y que no se puede empezar con todas las actividades del mismo eje al mismo tiempo, por lo que se seleccionó una actividad prioritaria por cada eje sin dejar de lado la premisa de que todas las propuestas pueden ser tomadas en cuenta en otro momento a corto, mediano o largo plazo, generando un banco de propuestas.

Para esto se utilizó como herramienta los formularios de Microsoft Forms en su función de clasificación por ser un software al cual tiene acceso el personal del INAH; se programaron sesiones por eje y dentro de cada sección se formuló un reactivo con la siguiente indicación: “Acomoda las opciones en el orden que pienses que debe estar poniendo arriba las más urgentes y prioritarias y hacia abajo las que pueden trabajarse después”, y le siguen las actividades propuestas.

En sesión ordinaria se realizó la selección de actividades prioritarias por eje compartiendo el enlace del formulario entre los consejeros. El proceso de selección fue simple: acomodar las propuestas poniendo arriba las prioritarias y abajo las que consideran menos urgentes, se hizo esto

en cada sección y el software combinó la ponderación de cada consejero y presentó los resultados en una gráfica donde muestra, no solo el acomodo en que quedaron las propuestas, sino además cómo se votaron las mismas.

**6. Ponderar los ejes.** Una vez que se supo cuáles actividades quedaron como prioritarias en cada eje, se priorizaron los ejes, ya que es poco viable que los Consejos tengan varios frentes abiertos al mismo tiempo. El mecanismo es similar al anterior, a partir de una sola pregunta: “De acuerdo con los objetivos priorizados.

¿Cuáles piensa que sean los ejes más urgentes y viables?”. Los resultados se clasificaron de la misma forma que las actividades.

**7. Reporte del ejercicio.** Se realizó un reporte con los resultados del ejercicio explicando brevemente la metodología y poniendo la información ordenada de acuerdo con los resultados de la priorización para ser usada por los Consejos en la construcción de su plan de trabajo.

Con esta información la soberanía de los Consejos determinará el mecanismo para desarrollar el plan de trabajo y la implementación de este.

## Ejes de la Agenda de trabajo

Para el desarrollo de cada uno de los ejes, se determinó conformar equipos de trabajo quedando de la siguiente forma:

EQUIPOS PARA LA AGENDA DE TRABAJO CAMYE		
Red de museos	Museografía	Inclusión y accesibilidad
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gladys Olivia Abascal Johnson</li> <li>• Rosana Calderón Martín del Campo</li> <li>• María Alicia Martínez López</li> <li>• José Luis Perea González</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Norma Edith Alonso Hernández</li> <li>• María del Carmen Castro Barrera</li> <li>• Juan Manuel Garibay López</li> <li>• Ernesto Rivera Barrón</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Claudia Figueroa Celito</li> <li>• Silvio Prieto Martínez</li> <li>• Beatriz Quintanar Hinojosa</li> <li>• María Elisa Villalpando Canchola</li> </ul>

Respecto a los puntos que se incluye en cada uno de los ejes, se destacan los siguientes incisos:

## Eje de la red de museos

1. Consolidar la red de museos a través de la articulación de los espacios museísticos y estructurar un programa de trabajo común que considere: propósitos y prioridades a diferentes plazos en el diseño de actividades de formación y actualización de las y los trabajadores en materia de museografía, inclusión, educación, divulgación y estudios de públicos.
2. Revisión de vinculación de los museos con los centros INAH.
  - Desarrollar un censo de personal y un diagnóstico de los problemas comunes que puedan resolverse potenciando las capacidades y la experiencia del conjunto de recursos humanos.
  - Considerar la regionalización de la Red de Museos, a fin de promover estrategias de difusión, exposiciones temporales e intercambio de profesionales por región.
  - Impulsar mecanismos estratégicos de apoyo y trabajo en conjunto entre centros INAH y museos de la red.
3. Revisar y actualizar la tipología de acuerdo con la vocación, la materia, el contexto de investigación y el contexto académico desde la identidad de los museos (considerar la tipología de museos por su nivel de operación, lo que permitirá que los grandes museos apoyen a los pequeños).
4. Convocar a investigadores, restauradores, gestores y otros especialistas a participar en proyectos expositivos itinerantes, integrando y compartiendo enfoques, intenciones comunicativas, conocimientos y colecciones, de tal manera que se enlacen y comprometan en el proceso de trabajo y sus productos.

## Eje de museografía

1. Favorecer la vinculación y comunicación entre los museos de la red (comunicación-servicios educativos), centros INAH, coordinaciones nacionales y direcciones del INAH en favor de impulsar la disciplina de museografía y didáctica.
  - Promover el trabajo multidisciplinario basado en el trabajo colaborativo que permita el diseño de exposiciones reflexionadas, debatidas y consensuadas.
  - Hacer un padrón de los diferentes perfiles profesionales adscritos a los diferentes centros de trabajo del INAH.
2. Generar estrategias para incentivar y desarrollar un diseño museográfico con accesibilidad universal a partir del diagnóstico del museo.
  - Acopio de información sobre necesidades específicas para accesibilidad universal y tener claro a quién va dirigido.
  - Manual para facilitar el acceso universal a los grupos vulnerables.
  - Difusión de normas a todos los museos.
  - Desarrollar criterios de diseño para la innovación museográfica sustentable.
  - Generar propuestas de diseño museográfico basadas en la economía circular.
3. Buscar nuevas estrategias expositivas para que la Museografía constituya una herramienta de conservación del patrimonio cultural mueble e inmueble.
  - Generar estrategias de conservación aplicables al diseño de exposiciones, con el fin de promover la conservación de las colecciones en exhibición.
4. Diagnóstico de las estructuras profesionales en los museos para reforzarlas.
  - Revisar la posibilidad de contar con personal eventual para cubrir los perfiles faltantes.
  - Revisión de manuales relacionados con la actividad museográfica.
5. Fortalecer, a través del trabajo multidisciplinario, estrategias didácticas museológicas y museográficas, con dioramas y reproducciones como portadoras de conceptos patrimonia-

les, en la construcción de aprendizajes y promover una línea de protección de patrimonio enfocada en escolares, públicos diversos, grupos vulnerables, etc.

- Desarrollar programas de transmisión de conocimientos de personas de diferentes generaciones (tradición oral).
- Impulsar la vocación didáctica desde la curaduría y diseño museístico.
- Impulsar la vocación didáctica de textos, cedularios e infografías en espacios museísticos.

## Eje de inclusión y accesibilidad

1. Definir las estrategias de inclusión, de acuerdo con la legislación, criterios y normas para potencializar el trabajo que ya se desarrolla (casos de éxito) a fin de ampliarlo a nivel nacional.
  - Diseñar talleres y actividades específicas dirigidas a grupos vulnerables.
  - Difundir los museos que cuentan con actividades de inclusión y accesibilidad.
2. Establecer estrategias de accesibilidad en los museos, puntualizando los museos que están en los inmuebles históricos. Dependerá de cada caso las soluciones que se puedan implementar.
3. Sensibilizar y capacitar sobre inclusión al personal que trabaja en museos (para trato adecuado y comprensión de los grupos específicos).
  - Impulsar la formación de cuadros especializados para atender a público con capacidades diferentes.
  - Buscar la inclusión de profesionales de la Escuela Nacional de Antropología e Historia con formación especializada.
4. Considerar la inclusión y accesibilidad para grupos étnicos de cada región, grupos urbanos, difusión en lenguas indígenas, grupos urbanos y de género.
5. Desarrollar un manual con los lineamientos básicos de accesibilidad aplicables a cada museo.

## Sesiones del Consejo

Como parte de las actividades que se han desarrollado en el Consejo, se presenta la siguiente reseña de cada una de sus actas, detallando el tipo de sesión, la fecha en que se realizó y los principales acuerdos que se generaron:

### **Instalación s/n. 23 de marzo, 2022**

- Se lleva a cabo la sesión de Instalación del CAMYE con la participación del director general del INAH.

### **1.ª Sesión Ordinaria. 30 de marzo, 2022**

- Se designa como secretario del CAMYE a la consejera Rosana Calderón Martín del Campo por un periodo de seis meses.
- Se conformó una comisión integrada por Gladys Abascal Johnson y Rosana Calderón Martín del Campo para elaborar la propuesta de Bases de operación y funcionamiento del CAMYE.
- Se conformó una comisión para la elección de los cuatro consejeros electos faltantes integrada por Norma Edith Alonso Hernández y Bernardo Sarvide Primo.

### **1.ª Sesión Extraordinaria. 20 de marzo, 2022**

- La Comisión de Bases de Operación y Funcionamiento del CAMYE continúa trabajando.
- La Comisión de Elecciones Extraordinarias se reunirá con los representantes del Consejo de Investigación para generar una propuesta conjunta. Así mismo, se presentarán en la reunión semanal de directores de Museos para informarles del proceso.

### **2.ª Sesión Extraordinaria. 4 de mayo, 2022**

- La Comisión de Bases de Operación y Funcionamiento del CAMYE enviará a la Coordinación Nacional de Asuntos Jurídicos el documento revisado para su revisión y adecuación final.
- La Comisión de Elecciones Extraordinarias continuará con reuniones para difundir el proceso.

### **2.ª Sesión Ordinaria. 25 de mayo, 2022**

- Fueron elegidos los consejeros Juan Manuel Garibay López y Rosana Calderón Martín del Campo como representantes del CAMYE para integrarse al Consejo General Consultivo.

- La Comisión de Bases de Operación y Funcionamiento del CAMYE integró comentarios que se generaron y continuará trabajando.
- Respecto a las elecciones extraordinarias, se votó para que los consejeros Norma Edith Alonso y Bernardo Sarvide Primo se integren a la Comisión Interconsejos que se encargará de trabajar en este proceso.

### **3.ª Sesión Extraordinaria. 1 de junio, 2022**

- Se revisó el documento de Bases de operación y funcionamiento del CAMYE con la Coordinación Nacional de Asuntos Jurídicos.
- Se presentó una propuesta de video para difundir las elecciones extraordinarias.

### **3.ª Sesión Ordinaria. 3 de agosto, 2022**

- La Lic. María del Perpetuo Socorro Villarreal Escárcega propone la firma electrónica como un medio eficaz para que todos los consejeros puedan firmar las actas.
- Para la elección extraordinaria se propone que sea revisada la lista nominal del personal, enfatizando en el asignado a labores de difusión.
- Para la definición de la Agenda de trabajo, los consejeros aportaron propuestas de trabajo que serán organizadas en un documento general.

### **4.ª Sesión Extraordinaria. 22 de junio, 2022**

- Se informó al CAMyE de la primera reunión de la Comisión Interconsejos, encargada de organizar las elecciones extraordinarias, en la que se acordó unificar los criterios de elección de los consejeros faltantes. Se acordó elaborar una infografía y calendario de las elecciones, así como revisar la lista nominal.
- En los avances de la organización y funcionamiento del CAMYE, la Lic. María del Perpetuo Socorro Villarreal Escárcega expuso que solo faltaría integrar la selección de mecanismos de elección de consejeros.

### **4ª Sesión Ordinaria. 17 de agosto, 2022**

- La Lic. María del Perpetuo Socorro Villarreal Escárcega expuso las dos opciones de firma digital, mediante firma gitalizada o mediante un código QR, considerándose más viable la segunda opción. Los consejeros Norma Edith Alonso

Hernández y Bernardo Sarvide Primo informaron que las listas del padrón electoral se revisaron, que ya se estableció el cronograma y se establecieron las estrategias de difusión y se establece como fecha tentativa el 18 de octubre de 2022, con resultados para el día siguiente.

- Para la Agenda de trabajo, la consejera Norma Edith Alonso hizo la recopilación de temas que fueron propuestos por los consejeros y algunos otros que formularon restauradores que trabajan en Museos y que fueron expuestos por la consejera Rosana Calderón Martín del Campo. Se propuso que se generara un solo documento y se tratara de jerarquizar la información.

### **5.ª Sesión Extraordinaria. 6 de julio, 2022**

- La Coordinación Nacional de Asuntos Jurídicos compartió una versión revisada, con las adecuaciones de carácter jurídico de las Bases de organización generadas por las consejeras Gladys Abascal y Rosana Calderón Martín del Campo.
- Se continúa trabajando en el Capítulo VII referente al procedimiento de elección de consejeros.
- En los avances del proceso electoral, el 5 de julio se tuvo una reunión con la Coordinación Nacional de Desarrollo Institucional, así mismo el 11 de junio se tendrá otra reunión para la presentación del micrositio de elecciones extraordinarias. Aunado a esto se presentó un cronograma con las actividades propuestas para las elecciones extraordinarias.
- Se ratificó la propuesta para que la consejera Beatriz Quintanar sea parte de la Comisión de Difusión de la Comisión Electoral.

### **5.ª Sesión Ordinaria. 31 de agosto, 2022**

- El Lic. Andrés Rincón López de la Coordinación Nacional de Desarrollo Institucional presentó la propuesta de firma digital de código QR, destacando que se generará una firma digital por cada consejero en cada acta.
- Respecto a las elecciones extraordinarias se informó que el 30 de agosto inició la difusión del proceso, que se reforzará con el envío de correos electrónico.
- Respecto a la Agenda de trabajo, se continúa enriqueciendo la lista con las propuestas emanadas del foro de análisis “Al encuentro del INAH del futuro”. Se acordó que todas las propuestas se reunirán en un solo documento.

- La consejera María del Carmen Castro sugirió utilizar la metodología del Marco Lógico para priorizar y sistematizar las problemáticas identificadas.
- La consejera Rosana informó que termina sus seis meses como secretaria y que de acuerdo con el orden alfabético se integrará como secretaria la consejera Gladys Olivia Abascal Johnson.

### **6.ª Sesión Extraordinaria. 20 de julio, 2022**

- Se informó acerca de los avances que se han generado con la Coordinación Nacional de Desarrollo Institucional respecto a la habilitación del micrositio y el uso de la firma electrónica.
- Sobre las Bases de organización y funcionamiento del Consejo se revisó la versión que incluyó la aportación de la Coordinación Nacional de Asuntos Jurídicos; se integraron comentarios de consejeros y se espera que en la próxima sesión se pueda aprobar.
- En el tema del proceso electoral, se informó de la reuniones con la Coordinación Nacional de Desarrollo Institucional, así como las comisiones específicas que se formaron para desarrollar tareas relacionadas con la lista nominal, cronograma, difusión, entre otras tareas.

### **6ª Sesión Ordinaria. 14 de septiembre, 2022**

- En el tema del proceso electoral extraordinario, se informó acerca de la difusión que se realiza del proceso, se comentó la propuesta de desarrollar cuatro sesiones de difusión regionales con la participación de posibles interesados en el proceso.
- Respecto a la Agenda de temas, se presentó la propuesta de temas con el fin de: “[...] crear un espacio plural y transversal al interior del Instituto, para que los especialistas a cargo de actividades sustantivas puntuales, pudieran focalizar problemáticas, diagnósticos y soluciones puntuales”. Se propuso trabajar con la metodología del Marco Lógico, la cual previamente había sido propuesta por la consejera María del Carmen Casto Barrera.
- Se confirmó que a partir de la próxima sesión Gladys Olivia Abascal Johnson iniciará sus funciones como secretaria
- Se propuso que las siguientes reuniones del CAMYE se realicen cada tres semanas.

### **7.ª Sesión Ordinaria. 5 octubre, 2022**

- En el tema de las elecciones extraordinarias, el consejero Bernardo Sarvide informa que se cerró el periodo de registro de candidatos, así como la revisión de expedientes, a su vez la consejera Beatriz Quintanar informa que se tiene ya listos los materiales para la campaña electoral.
- La consejera María del Carmen Castro presentó al Sr. Jorge Martín Herrera encargado colaborador de la Coordinación Nacional de Conservación desde la Dirección de Vinculación y Gestión para que dé acompañamiento en el desarrollo de la metodología.
- Se prevé que se lleven a cabo talleres para revisar y construir los temas de la agenda a partir de la metodología del Marco Lógico.

### **8.ª Sesión Ordinaria. 26 de octubre, 2022**

- La comisión electoral, presentó un balance del desarrollo y resultados de las elecciones extraordinarias, donde se logró el objetivo de elegir a los cuatro consejeros faltantes, los cuales se integrarán en la siguiente sesión del CAMYE.
- La consejera María del Carmen Castro Barrera comentó sobre el desarrollo de las dos sesiones del taller de Marco Lógico para la formulación de la Agenda de trabajo del Consejo de Área de Museos, mencionando que aún faltan por trabajar 5 ejes temáticos. Se mencionó la reunión en la que participaron la consejera del Consejo de Investigación, Paloma Bonfil Sánchez, y Edith Vergara Esteban de la Coordinación Nacional de Desarrollo Institucional, quienes están interesados en conocer el ejercicio que el Consejo de Área de Museos está llevando a cabo, para poder aplicarlo en el Consejo de Área de Investigación

### **9.ª Sesión Ordinaria. 16 de noviembre, 2022**

- A nombre del presidente del Consejo, se dio la bienvenida a María Elisa Villalpando Canchola, María Alicia Martínez López, Claudia Figueroa Celito y Ernesto Rivera Barrón, quienes fueron electos consejeros en el proceso de elección extraordinaria, quienes expresaron su interés por participar y contribuir en los trabajos del Consejo en beneficio de los museos del INAH.
- Se hizo una recapitulación del proceso que se está llevando a cabo para priorizar las propuestas de la Agenda de trabajo del Consejo, las cuales están listas para ser votadas,

tomando las opiniones vertidas por los nuevos integrantes del Consejo en las reuniones previas que se tuvieron con ellos el 8 y 15 de noviembre, las cuales serán integradas previo a la votación.

### **10.ª Sesión Ordinaria. 7 de diciembre, 2022**

- Se presentaron los resultados de la priorización de actividades en los ejes definidos en la Agenda de trabajo del consejo de Área de Museos y Exposiciones.
- Se presentaron algunas propuestas para la difusión de los trabajos que se están llevando a cabo en el CAMYE.

### **11.ª Sesión Ordinaria. 18 de enero, 2023**

- La Mtra. María del Carmen Castro Barrera abordó el ejercicio de votación que se llevó a cabo en dos momentos: primero la votación para la priorización de las actividades de los ejes, y segundo la votación para determinar los ejes prioritarios. Al presentar los resultados de la votación se planteó la posibilidad de realizar una revisión de los resultados para reflexionar sobre el orden las prioridades.
- Se le solicita a la consejera Beatriz Quintanar presente de manera breve el Plan General de Difusión desarrollado por la Coordinación Nacional de Difusión: “Voz INAH”.
- Los consejeros Juan Manuel Garibay López, Beatriz Quintanar Hinojosa y Norma Edith Alonso Hernández externaron sus opiniones respecto del documento presentado por el director general del INAH en la reunión del Consejo General Consultivo, coincidiendo que el documento contiene las prioridades de las áreas sustantivas del INAH, y que en materia del Plan Nacional de Museos están contenidas algunas de las acciones que se han venido trabajando desde el Consejo de Área de Museos y Exposiciones, se prioriza la Red de Museos y su vinculación con las comunidades con una lógica integradora en los ámbitos de la difusión y protección patrimonial.

### **12.ª Sesión Ordinaria. 15 de febrero, 2023**

- Revisión de los resultados de las votaciones sobre los ejes prioritarios y las acciones a desarrollar por parte del Consejo. El equipo de la Coordinación de Nacional de Conservación sugiere mecanismos para poder iniciar los trabajos sobre los tres ejes que resultaron prioritarios: Red de museos, Museo-grafía, Inclusión y accesibilidad, y las acciones de cada uno

de ellos, a través de la elaboración de un cronograma para medir los alcances de las recomendaciones que el Consejo tendrá que emitir. Se discutió la posibilidad de formar grupos de trabajo para buscar las estrategias por definir.

- La consejera Beatriz Quintanar Hinojosa presentó la propuesta sobre las estrategias de difusión de las actividades del Consejo de Área a través de una campaña denominada “Tu voz se escucha”, sobre el quehacer de los Consejos para interactuar con la comunidad, a partir de Facebook, WhatsApp y del micrositio web que llevaría el nombre de “Voz INAH”.
- El consejero Bernardo Sarvide Primo comentó que su encargo de consejero de director concluye el 23 de marzo y solicita al presidente del Consejo trate su remplazo con el director general y el presidente del Consejo.

### **13.ª Sesión Ordinaria. 15 de marzo, 2023**

- Se expuso la problemática que se ha tenido al definir la Agenda de trabajo del Consejo al desconocer la situación en la que se encuentran cada uno de los museos que conforman la Red de Museos del INAH y sus necesidades, para llegar a proponer acciones concretas en los Ejes: de Red de museos, Museografía e Inclusión y accesibilidad, se necesita partir de la situación real en que se encuentran cada uno de los museos que integran la Red.
- Se planteó la necesidad de conocer la base de datos con que cuenta la Coordinación Nacional de Museos y Exposiciones, y se definieron los grupos de trabajo para cada Eje:
  - Red de museos: José Luis Perea González, Rosana Calderón Martín del Campo, María Alicia Martínez López y Gladys Olivia Abascal Johnson.
  - Museografía: Norma Edith Alonso Hernández, María del Carmen Castro Barrera y Ernesto Rivera Barrón.
  - Inclusión y accesibilidad: María Elisa Villalpando Canciola, Beatriz Quintanar Hinojosa, Claudia Figueroa Celito y Silvia Prieto Martínez.

### **14.ª Sesión Ordinaria. 20 de abril, 2023**

- Se presentaron los avances sobre los ejes prioritarios de la Agenda de trabajo del CAMYE:
  - a. Red de museos: Se está a la espera de conocer la base de datos sobre la Red de Museos, mientras tan-

to se revisó un documento de la Red de Museos del 2014 en el que se muestran gráficas con datos de diferentes temas.

- b. Museografía: Se expusieron los avances que consistieron en el análisis de los puntos que conforman el eje y un primer diagnóstico de la cantidad de museógrafos que laboran en el INAH que deberá ser complementada. También se presentaron avances de una encuesta que se aplicará de forma digital.
- c. Inclusión y accesibilidad: Se informó que no existe un mapeo o base de datos en el tema de inclusión de museos. Se presentó una primera encuesta que será aplicada para apoyar en el diagnóstico.
- d. Cada equipo continuará reuniéndose para continuar con los trabajos.
- e. Se solicitó dar seguimiento al proceso de designación del consejero director de museo.

## Conclusiones

A un año de su instalación, el CAMYE ha logrado consolidarse y dar paso al desarrollo de su Agenda de trabajo, con líneas concretas que definirán sus actividades en los próximos meses. Este primer informe representa una oportunidad para reflexionar sobre las acciones desarrolladas hasta ahora, además de permitirnos dar continuidad a partir del seguimiento de los objetivos, acciones y funciones planteados.



**CULTURA**  
SECRETARÍA DE CULTURA



**INAH**